

# SUPLEMENTO

AL

## BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA.

### SECCION DE BIENES NACIONALES.

#### FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

##### SEVILLA.

Por providencia del señor gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo é instrucción de 31 del mismo, se sacan á subasta pública el día 10 de Setiembre próximo y hora de doce á una de la tarde, en las casas consistoriales de esta corte, ante el señor juez de primera instancia D. Mamerto Perez y Diego, y escribano D. Olayo Mejía, las fincas de mayor cuantía procedentes del clero, que se expresan á continuacion, y radican en los pueblos que se dirán:

Una casa, calle de San Vicente, núm. 35, que perteneció á la hermandad de la Esclavitud, de la parroquia de la misma, que se halla arrendada en 1,560 rs. anuales, que no está gravada con carga alguna, y que con deducción del 10 por 100 de administracion y reparos, ha sido capitalizada en la cantidad de 35,100.

Otra, barrio de Triana, calle de San Jorge, núm. 87 que perteneció al convento de monjas de Santa Clara, produce en arrendamiento 1,868 rs. 23 mrs. anuales, sin carga alguna, deducido el 10 por 100 de administracion y reparos, ha sido capitalizada en 42,049.

Otra id., calle de Bancaleros, núm. 41, que perteneció á la hermandad de la Orden Tercera de San Antonio, arrendada en la cantidad de 1,212 rs., sin gravamen alguno, y con deducción del 10 por 100 de administracion y reparos, ha sido capitalizada en 27,270.

Otra id., calle del Amor de Dios, núm. 40, procedente de la estinguida colegial del Salvador, arrendada en 720 reales anuales, gravada con tres tributos de 66, 99 y 165 rs. 15 maravedis anuales, á favor de patronatos, que administraba el cabildo de la misma colegial, y deducidos el 10 por 100 de administracion y reparos, ha sido capitalizada en 16,200.

Otra id., calle Linos, núm. 23 que perteneció á la hermandad del Santísimo y Animas de *Omnium Santorum*, arrendada en 720 rs. anuales, con el gravamen que luego se mencionará, y con deducción del 10 por 100 de Administracion y reparos, ha sido capitalizada en 16,200.

Otra id., calle de la Alhóndiga, núm. 15, procedente de la capellanía fundada en el Salvador, arrendada en 643 rs. 17 mrs. anuales, sin carga alguna, y deducido el 10 por 100 de administracion y reparos, ha sido capitalizada en 14,478 rs. 26 mrs.

Otra id., calle Torre del Oro, núm. 12, perteneciente á los bienes de la hermandad de N. S. de los Reyes, de la iglesia de Santa María de Carmona, arrendada en 720 rs. anuales, sin carga alguna; y con deducción del 10 por 100 de administracion y reparos, ha sido capitalizada en 16,200.

Bajo cuyas cantidades, que son las que han de servir de

tipo, se verificará el remate, no admitiéndose posturas que dejen de cubrir las. El precio en que fueren subastadas se pagará en la forma y plazo que señala el art. 6.º de la ley de desamortizacion citada antes; y se advierte que si, á pesar de lo manifestado resultase despues alguna carga á cualquier finca se ha de indemnizar al comprador; que el vencimiento de los arriendos es el de 30 de abril del año próximo: que los derechos de tasacion y demas del expediente hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante; y que á la vez que en esta capital, por todas las fincas anteriores, y en Carmona por la suya respectiva, se verificará en Madrid otro remate en el mismo dia y hora ya espresado. Y para conocimiento de los licitadores se publica el presente, en la forma establecida por la instrucción del ramo, en Sevilla á 5 de agosto de 1855.—El comisionado principal, Juan Jose Hidalgo.

##### SALAMANCA.

Por providencia del señor gobernador de esta provincia, fecha 21 y 27 del corriente, y en virtud de lo dispuesto en la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo último, é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta las fincas que se expresan á continuacion en los dias y horas que se indican, advirtiendo que los remates se verificarán sin intervalo por el orden de este anuncio, y por el señor juez que preside se fija rá el tiempo de la duracion de cada uno.

Remates para el dia 10 de Setiembre próximo de doce á una de la tarde, en las casas consistoriales de la corte ante el señor juez de primera instancia D. Mamerto Perez y Diego, y escribano D. Olayo Mejía.

Núm. 7 del inventario.—Varias tierras en el término de Aldeanueva de Figueroa, sus colonos María Agudo y Antonio Morales, pagan de renta anual 46 fanegas de trigo, segun aparece del inventario de la devolucion de bienes hecha á dicha real capilla, y libro de cuentas de la misma, y las que reducidas á metálico por el precio de un año comun del último decenio, deducido el 10 por 100 de Administracion y reparos con arreglo á los arts. 114 y 115 de la instrucion, importa la capitalizacion que ha hecho la contaduría de Hacienda pública de la provincia, al 5 por 100, conforme á los arts. 215, 216 y 217, 19,862 rs. vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.

Núm. 9 del inventario.—Tierras de 19 fanegas de cabida y una casa en el término de Barbadillo, sus colonos Manuel Guillen y compañeros, producen en renta 41 fanegas y 29 cuartillos de trigo, que reducidas á metálico y capitalizadas como las anteriores, importan 17,964 rs. vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.

Núm. 14 del inventario.—Tierras en el término de Calzada de Valdunciel, su colono D. Silvestre Pedraz, producen en renta anual 28 fanegas de trigo, que reducidas á metálico y capitalizadas como las anteriores, importan 12,096 reales vn. por cuya cantidad se sacan á subasta.

Núm. 15 del inventario.—Tierras en el término de Carbajosa de Armuña, su colono Francisco Clavero, producen en ren-

- ta anual 38 fanegas de trigo, que reducidas á metálico y capitalizadas como las anteriores, importan 16,416 reales vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.
- Núm. 16 del inventario.—Tierras en el término de Calvarrasa de Abajo, sus colonos Luis Mateos y compañero, producen en renta anual 23 fanegas y 8 cuartillos de trigo, y 25 fanegas y 8 cuartillos de cebada, que reducidas á metálico y capitalizadas como las anteriores, importan 15,858 reales vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.
- Núm. 19 del inventario.—Tierras en el término de Castellanos de Moriscos, su colono Juan Andres Crespo y compañero, producen en renta anual 49 fanegas de trigo, que reducidas á metálico y capitalizadas como las anteriores, importan 21,168 rs. vn. por cuya cantidad se sacan á subasta.
- Núm. 23 del inventario.—Varias tierras en el término de las Torres, su colono José Ruano, vecino del mismo pueblo, producen en renta anual 27 fanegas de trigo, que reducidas á metálico y capitalizadas como las anteriores, importan 11,664 reales vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.
- Núm. 32 del inventario.—Varias tierras en el término de Parada de Arriba, sus colonos Juan Luis Sanchez y compañeros, vecinos del mismo pueblo, producen en renta anual 50 fanegas de trigo, que reducidas á metálico y capitalizadas como las anteriores, importan 21,600 rs. vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.
- Núm. 33 del inventario.—Tierras en el término de Santa Marta, su colono Alonso Boyero y compañeros, producen en renta anual 63 fanegas de trigo, que reducidas á metálico y capitalizadas como las anteriores, importan 27,216 rs. vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.
- Núm. 35 del inventario.—Primera yugada de tierras en el término de Villaverde, su colono Manuel Romo, producen en renta anual 48 fanegas de trigo, que reducidas á metálico y capitalizadas como las anteriores, importan 20,736 rs. vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.
- Núm. 36 del inventario.—Segunda yugada en el término de Villaverde, su colono Manuel Gonzalez y compañeros, producen en renta 48 fanegas de trigo, que reducidas á metálico y capitalizadas como las anteriores, importan 20,736 rs. vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.
- Núm. 41 del inventario.—Varias tierras en el término de Palacios del Arzobispo, su colono Mariano Tamames y compañeros del mismo pueblo, producen en renta anual 42 fanegas de trigo, que reducidas á metálico y capitalizadas como las anteriores importan 19,656 rs. vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.

NOTA. Estas fincas se adjudicarán al mejor postor, el cual las pagará en metálico en los plazos siguientes:

Diez por ciento al contado.

En cada uno de los dos primeros años siguientes el ocho por ciento.

En cada uno de los dos años subsiguientes el 7 por 100.

Y en cada uno de los 10 años inmediatos, el 6 por 100.

De forma que el pago se verifique en 15 plazos y 14 años.

Los compradores podran anticipar el pago de uno ó mas plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo: todo con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de este año.

### SALAMANCA.

Por disposicion del señor Gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 11 de Setiembre de 1855 ante el juez de primera instancia D. Gervasio Ucelay, y escribano D. Miguel Diaz Arévalo.

- Núm. 39 del inventario.—Una casa en la calle de Zamora, señalada con el núm. 38, segun se halla en los registros del cabildo, su inquilino D. José Padin, produce en renta anual 600 rs. vn., la que capitalizada al 4 por 100 cual

corresponde á las fincas urbanas, y hechas las debidas deducciones, importa 13,500 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 108 del inventario.—Una casa con el núm. 103, en la calle de Placentinos, su inquilino don Juan Petit, produce en renta anual 500 rs. vn. y capitalizada como la anterior, importa 11,250 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 110 del inventario.—Otra casa con el núm. 107, en la calle de Placentinos, su inquilino don Joaquin Evangelista, produce en renta anual 560 rs. vn. y capitalizada como la anterior, importa 12,600 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 114 del inventario.—Otra casa con el núm. 154, en la calle de San Sebastian, su inquilino D. Victor Santos, produce en renta anual 650 rs. vn., y capitalizada como la anterior, importa 14,625 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 126 del inventario.—Otra casa con el núm. 88, en la calle de Concejo, su inquilino D. Felipe Moro, produce en renta anual 500 rs. vn., y capitalizada como la anterior, importa 11,250 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 127 del inventario.—Dos casas con el núm. 85, en la calle de Concejo, su inquilino D. Antonio Hernandez, producen en renta anual 1,500 rs. vn., y capitalizadas como la anterior, importan 33,750 rs. vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.

- Núm. 129 del inventario.—Otra casa con el núm. 90, en la Plaza Mayor, su inquilino D. Francisco Nesi, produce en renta anual 2,000 rs. vn., y capitalizada como la anterior importa 45,000 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 133 del inventario.—Otra casa con el núm. 233, en la calle de la Rúa, su inquilino Gregorio Sanchez, produce en renta anual 600 rs. vn., y capitalizada como la anterior, importa 15,500 reales vellon, por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 134 del inventario.—Otra con el núm. 258, en la calle del Prior, su inquilino D. Francisco Nesi, produce en renta anual 1,000 rs. vn., y capitalizada como la anterior importa 22,500 rs. vellon, por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 151 del inventario.—Una casa con el núm. 2, en el Corral de San Marcos, su inquilino Manuel Cosio, produce en renta anual 470 rs. vn., y capitalizada como la anterior importa 10,575 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 153 del inventario.—Otra casa con el núm. 3, en el corral de San Marcos, su inquilino Francisco Garcia, produce en renta anual 520 rs. vn., y capitalizada como la anterior, importa 11,700 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 155 del inventario.—Otra casa con el núm. 14, en el Corral de San Marcos, su inquilina la viuda de Bernardo Martin, produce en renta anual 520 rs. vn., y capitalizada como la anterior, importa 11,700 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 157 del inventario.—Otra casa con el núm. 17, en el Corral de San Marcos su inquilino José Polo, produce en renta anual 570 rs. vn. y capitalizada como la anterior, importa 12,825 rs. vellon, por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 158 del inventario.—Otra casa con el núm. 18, en el Corral de San Marcos, su inquilino Bartolomé Bueno, produce en renta anual 470 rs. vn., y capitalizada como la anterior, importa 10,575 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

- Núm. 162 del inventario.—Una casa con el núm. 254, en el Corral de San Marcos, su inquilino Segundo Blanco, produce en renta anual 620 rs. vn., y capitalizada como la anterior, importa 15,950 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

### CIUDAD-REAL.

Por providencia del señor gobernador de la provincia que

á continuacion se espresa, y en virtud de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remates para el dia 12 de Setiembre de 1855 ante el señor juez de primera instancia D. Diego Borrajo, y escribania vacante de D. Antonio Maestre, que tendrán efecto en las casas consistoriales de la corte, desde las doce á la una de la tarde.

Un quinto denominado Borregas con 267 fanegas de tierra, de las cuales 178 son de primera clase, 50 de segunda y 39 de tercera, que radica en término del Pozuelo, linda al rio y los quintos Latorre y Cañada Lengua, perteneciente á la dehesa de Villafranca, del secuestro de D. Carlos, el cual esta arrendado en union con los demas quintos que se espresarán, hasta 29 de Setiembre de 1858: ha sido capitalizado en 89,280 rs. y tasado en 124,000 rs., por los que sale á subasta.

Otro titulado Cañada Lengua, de 206 fanegas de tierra, de las que 136 son de primera clase, 40 de segunda y 30 de tercera, en el mismo término del Pozuelo: linda con el rio y el quinto Hoya del Puerco, de igual procedencia que el anterior, y perteneciente á la dicha dehesa; está arrendado con los demas quintos hasta 29 de Setiembre de 1858, ha sido capitalizado en 68,850 rs., y tasado en 95,625 rs., tipo para la subasta.

Otro llamado Hoya del Puerco, de 227 fanegas, de las cuales 150 son de primera clase, 50 de segunda y 27 de tercera, en dicho término, linda con el rio y el quinto titulado Velarde, perteneciente á la citada dehesa de Villafranca, de igual procedencia que los anteriores: está arrendada con los demas quintos hasta 29 de Setiembre de 1858: ha sido capitalizado en 76,284 rs., y tasado en 105,950, por los que se saca á subasta.

Otro denominado Velarde, compuesto de 238 fanegas, de las cuales 158 son de primera clase, 40 de segunda y 40 de tercera, en dicho término del Pozuelo, linda con el rio y el quinto llamado Perdigueras, de la misma procedencia que los anteriores, y correspondiente á la citada dehesa; está arrendado con los demas quintos hasta 29 de Setiembre de 1858: ha sido capitalizado en 79,596 reales, y tasado en 110,550 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Otro titulado Perdigueras, de 221 fanegas, de las que 146 son de primera clase, 50 de segunda y 25 de tercera, en citado termino, linda con el rio y el quinto Hervidero, perteneciente á dicha dehesa de Villafranca, de igual procedencia, está arrendado con los demas quintos hasta 29 de setiembre de 1858: ha sido capitalizado en 73,908 rs., y tasado en 102,650 rs., por los que sale á subasta.

Dos quintos denominados Hervidero y Cabero, que constan de 493 fanegas, de las cuales 238 son de primera clase, 100 de segunda y 65 de tercera, en dicho término del pozuelo, lindan con el rio Jabalon y las mojoneras de Ballesteros y Ciudad-Real, pertenecientes ambos á la citada dehesa de Villafranca, del secuestro de D. Carlos; están arrendados con los demas quintos hasta 29 de Setiembre de 1858: han sido capitalizados en 164,826 rs., y tasados en 228,925 rs., por cuya cantidad salen á la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS 1.ª Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna.

2.ª Los derechos de tasacion y demas del espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

3.ª A la vez que en esta capital, tendrá efecto dicho remate en el mismo dia y hora, en Madrid y Almagro, á cuyo partido corresponde el Pozuelo, término donde radican las fincas.

Ciudad-Real 7 de Agosto de 1855.—Eugenio Peñafiel.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia que á continuacion se espresa, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 12 de Setiembre de 1855, ante el juez de primera instancia don Diego Borrajo y escribania vacante de D. Antonio Maestre, que tendrá efecto de 12 á una de la tarde en las casas consistoriales de Madrid.

Núm 16 del inventario.—El lugar que cultiva Teresa Cambon, en representacion de Angela Figueiras, compuesto de casa hórreo con horno, cocina, un piso, bodega, era de majar, corral, con su bodega y 36 partidas de bienes, entre ellos una caseta terrena que hacen la sembradura de 108 ferrados: su renta anual 79 ferrados y 11 cuartillos de trigo, que segun liquidacion que practicó la contaduría de Hacienda por el resultado de los valores del decenio de 1845 á 1854, que son 12 rs. y 20 mrs. el ferrado, importan á metálico 1,000 rs. 8 mrs.; y su capital al 5 por 100 deducida la décima de administracion y reparos 18,004 rs. y 8 mrs., cuya cantidad servirá de tipo para el remate.

Núm. 69 del inventario.—El lugar que cultiva Manuel Insua, en representacion de Francisco Suarez, compuesto de casa, cocina, horno, dos cuadras, dos cuartos, huerta, era, hórreo y 18 partidas mas de bienes, que componen la sembradura de 47 ferrados 1/2 cuartillo: su renta anual 45 1/2 ferrados, que á dichos precios segun la liquidacion de la contaduría, importan 572 reales 26 mrs., y en capital al dicho respecto del 5 por 100, deducida la décima, 10,509 rs. y 26 maravedis.

Num. 27 del inventario.—El lugar que cultiva Francisco de Santos, en representacion de Alonso de Santos, compuesto de casa, cocina, hornos, dos caballerizas, huerta, corral y 111 partidas de bienes, que todas ellas hacen de sembradura 181 ferrados y 6 1/2 cuartillos: su renta anual 51 ferrados y 1 1/2 cuartillos de trigo, que á dichos precios hacen 651 rs. 15 mrs., y capitalizados por la contaduría al 5 por 100 importan con deduccion de la décima 11,725 rs. 32 mrs., que sirven de tipo para el remate.

Núm 3 del inventario.—El lugar que cultiva José Suarez, compuesto de 76 partidas de bienes, que hacen la sembradura de 156 ferrados y 15 cuartillos: su renta anual 59 ferrados y 15 cuartillos de trigo, que á dichos precios componen 750 rs. 19 mrs. anuales, y capitalizados al 5 por 100 con dicha deduccion 13,510 rs. 2 mrs., cuya cantidad sirve de tipo para el remate.

Núm. 65 del inventario.—El lugar que cultiva José Novo, en representacion de Domingo Suarez y Francisco Blanco, compuesto de casa, cocina, horno, tres cuadras, un cuarto viejo, corral, cuadra, era de majar, 34 partidas de bienes que hacen de sembradura 55 ferrados y 3 cuartillos: su renta anual 52 1/2 ferrados de trigo, que liquidados á dichos precios componen 660 rs. 50 mrs., y en capital al 5 por 100 con dicha deduccion 11,895 rs. 50 mrs. que servirán de tipo.

Núm. 47 del inventario.—El lugar que lleva en arrendamiento Manuel Suarez, en representacion de la viuda de José Blanco, compuesta de casa con cocina, hórreo, dos cuadras, cuarto viejo, un pedacito de era y 45 partidas de bienes, que hacen la sembradura de 41 ferrados, y 18 y 1/2 cuartillos, su renta anual 44 y 1/2 ferrados de trigo, que á dichos precios ascienden á 560 rs. 10 maravedis, y en capital al 5 por 100 con igual deduccion 10,083 rs. y 10 mrs. que servirán de tipo.

Núm. 64 del inventario.—El lugar que cultiva Francisco Cambon de Bardana, compuesto de la casa en que vive con diferentes oficinas, era de majar, hórreo, un cobertizo, dos casetas y 53 partidas de bienes, que hacen la sembradura de 69 ferrados y 8 cuartillos: su renta 58 1/2 ferrados de trigo, que á dichos precios hacen 736 rs. 14 mrs., y en capital á dicho respecto y con igual deduccion 13,255 rs. 14 mrs. que servirán de tipo.

Núm 64 del inventario.—El lugar que cultiva José Puñal, vecino de Badarra, compuesto de casa con diferentes oficinas, era de majar prado y 25 partidas de bienes que hace

- la sembradura de 66 ferrados y 9 cuartillos: su renta anual 52 ferrados de trigo, que á dichos precios suman 654 rs. y 20 mrs. y en capital al 5 por 100 con dicha deducción, 11,782 rs. y 20 mrs. que servirán de tipo.
- Núm. 48 del inventario.—El lugar que cultiva Bernardo Martelo, compuesto de casa con diferentes oficinas, corral, era, hórreo de cantería y 96 partidas de bienes que hacen la sembradura de 151 ferrados y 9 cuartillos: su renta anual 82 ferrados y 18 cuartillos de trigo, que á dichos precios importan 1,041 rs. 22 mrs., y en capital al 5 por 100 con deducción de la décima referida 18,750 rs. 6 mrs., que servirán de tipo.
- Núm. 58 del inventario.—El lugar que cultiva Antonio Couto, compuesto de casa, cocina y otras oficinas, corral, era, hórreo de cantería, alpendre y 44 partidas de bienes, que componen la sembradura de 71 ferrados y 6 1/2 cuartillos: su renta 58 ferrados y 5 cuartillos de trigo, que á los mismos precios suman 751 rs. 25 mrs., y en capital á dicho respecto y con igual deducción 13,170 rs. 6 mrs.
- Núm. 50 del inventario.—El lugar que cultiva Alonso Dominguez, en representacion de Bernardo Dominguez, compuesto de casa con cocina y otras oficinas, dos cuadras independientes, era, hórreo de cantería y 69 partidas de bienes que hacen la sembradura de 86 ferrados y 7 cuartillos: su renta 50 ferrados y 20 cuartillos de trigo, que á los dichos precios importan 640 rs. 14 mrs., y en capital por el mismo orden de las anteriores 11,527 rs. 14 mrs., que servirán de tipo.
- Núm. 20 del inventario.—El lugar que cultiva Francisco Ordoñez, compuesto de casa con distintas oficinas, era hórreo de cantería y 69 partidas de Bienes, que componen la sembradura de 225 ferrados y 11 cuartillos: su renta 71 ferrados y 18 cuartillos de trigo, que á los precios referidos importan 903 rs. 7 mrs., y en capital al respecto de las anteriores 16,257 rs. 24 mrs.
- Núm. 7 del inventario.—El lugar que cultiva José Ferreiro, en representacion de José Ourens, compuesto de casa con cocina y otras oficinas, un cobertizo, era, hórreo con bodega y 42 partidas de bienes, que hace la sembradura de 209 ferrados y 4 cuartillos: su renta 57 ferrados y 1 cuartillo de trigo, que á los mencionados precios hacen 718 rs. 2 mrs., y al respecto de los anteriores en capital 12,925 rs. 2 mrs. que servirá de tipo.
- Núm. 10 del inventario.—El lugar que cultiva Juan Blanco en representacion de Jacobo Blanco, compuesto de casa con diferentes oficinas, corral, cobertizo, las paredes de una cuadra, hórreo viejo y descubierto, era y 87 partidas de bienes, que componen la sembradura de 170 ferrados y 13 cuartillos: su renta 54 ferrados de trigo que á dichos precios suman 679 rs. 26 mrs., y en capital segun el orden anterior 12,325 rs. 26 mrs., que servirá de tipo.
- Núm. 60 del inventario.—El lugar que cultiva la viuda de Pedro Ourens, en el de Porto do Fondo, compuesto de casa con diferentes oficinas, era, hórreo, una caseta, cobertizo, un molino harinero y 41 partidas mas de bienes, que hacen la sembradura de 105 ferrados y 9 cuartillos: su valor en renta 80 ferrados y 18 cuartillos de trigo, que á dichos precios suman 1,016 rs. 17 mrs., y en capital al respecto de las anteriores 18,297 rs.
- Núm. 56 del inventario.—El lugar que lleva en arrendamiento Francisco Lema, del de Asalo, en representacion de Silvestre Lema, compuesto de casa con diferentes oficinas, corral, cobertizo, era hórreo de cantería con bodega, dos casetas y 131 partidas de bienes, que hacen la sembradura de 182 ferrados 17 1/2 cuartillos: su valor en renta 106 ferrados 4 cuartillos, que á dichos precios importan 1,356 rs. 15 mrs., y en capital por el orden referido 24,055 rs. 32 mrs., que servirán de tipo en la subasta.
- Núm. 6 del inventario.—El lugar que cultiva Manuel Ordoñez en representacion de Francisco Blanco, compuesto de casa con diferentes oficinas un cobertizo en el corral, una caballeriza, era y 76 partidas de bienes, que hacen la sembradura de 84 ferrados y 10 1/2 cuartillos: su valor en renta 47 ferrados 20 cuartillos, que hacen á los referidos precios 602 rs. 5 mrs., y en capital por el orden indicado, 10,838 rs. 22 mrs. que servirá de tipo.
- Núm. 33 del inventario.—El lugar que cultiva José de Lema, en representacion de la viuda de Andres Cambon, compuesto de una casa de dos pontonadas con otras oficinas, un cobertizo y 57 partidas mas de bienes, que hacen la sembradura de 252 ferrados y 1 cuartillo: su renta 60 ferrados y 6 cuartillos de trigo que á dichos precios ascienden á 758 rs. 15 mrs., y al respecto de las anteriores, 13,651 rs. 32 mrs. de capital que servirá de tipo.
- Núm. 70 del inventario.—El que cultivan Antonio Soneira, Jacobo Anido y Jacobo Pose, en representacion de Maria Souto, compuesto de las fincas siguientes: una caseta terrena con horno, caballeriza, cortijo y otras oficinas, corral 27 partidas de bienes que cultiva el Soneira; una casa terrena con varias oficinas, campo, huerta, hórreo destruido y 20 partidas de bienes, que lleva el Anido, y una casa con varias oficinas, era, hórreo de cantería, una caseta y 73 partidas de bienes, que lleva el Pose: todas componen la sembradura de 205 ferrados y 18 cuartillos su valor en renta anual 77 ferrados y 7 cuartillos de trigo, que á dichos precios suma 972 reales 31 mrs., y al respecto de los anteriores hacen un capital de 17,513 reales que servirá de tipo.
- Núm. 1.º del inventario.—El lugar que cultiva el cura de Mens y Andres Lema, en representacion de D. Pedro Suarez, á saber: tres fincas que disfruta el cura, y una casa con varias oficinas y 29 partidas de bienes que disfruta el Lema y componen la sembradura de 107 ferrados y 16 cuartillos: su valor en renta 50 ferrados y 18 cuartillos de trigo, que á los dichos precios suman 638 rs. 29 mrs., y al respecto de las anteriores hace un capital de 11,499 rs. 12 mrs., que servirá de tipo.
- Núm. 9 del inventario.—El lugar que lleva en arrendamiento José Villar, en representacion de Manuel Verez, compuesto de casa con diferentes oficinas, cobertizo, era de majar, hórreo y 63 partidas de bienes, que componen la sembradura de 81 ferrados y 4 cuartillos: su valor en renta 61 ferrados de trigo, que á los dichos precios suman 767 rs. 30 mrs. y con dicha deducción al respecto indicado el capital de 15,821 rs. 30 mrs. que servirá de tipo.
- Núm. 54 del inventario.—El lugar que cultiva Marcelo Blanco, compuesto de casa con diferentes oficinas, cobertizo, era de majar, hórreo, y 90 partidas de bienes, que hacen la sembradura de 175 ferrados y 18 cuartillos: su renta anual 60 ferrados y 5 cuartillos de trigo, que á dichos precios compone 757 rs. 31 mrs., y al dicho respecto en capital 13,642 rs. 14., que servirán de tipo en la subasta.

NOTAS. No se admitirán posturas que no cubran los tipos de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas, se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo último.

Las fincas comprendidas en este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciese se indemnizará al comprador.

Los derechos de espedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital tendrá efecto el remate en el mismo dia y hora en la cabeza del partido judicial á donde correspondan los pueblos en cuyo término radican las fincas, y en la córte por ser de mayor cuantía.

*Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parages señalados, en los dias y horas que se citan.*

*Logroño 27 de Agosto de 1855.*

El Comisionado principal de ventas de bienes nacionales,  
*Julian Pastrana.*

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.